



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expediente N° 46.028/09

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009

VISTO:

La Contratación Directa N° 09/09, realizada para adquisición de papel para imprenta y fotocopiadora; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora;

Que el procedimiento se realiza en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional: del Decreto 436/00 y sus modificatorias; Decreto N° 1023/01 y Resolución (CS) N° 3369/04.

Que, a través del área Contable, se realizó el correspondiente ajuste de la afectación preventiva presupuestaria; y

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Resolución (C.S.) N° 48/80 y complementarias.

Por ello,

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Contratación Directa N° 09/09 y ADJUDICAR la misma, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (\$ 24.326,00), según el siguiente detalle:

CASTINVER S. A.

Renglones: N°: 1, 2 y 3.- (por menor precio y ajustarse a las bases licitatorias)

\$ 19. 816,00

LIBRERÍA Y PAPELERÍA BOLIVAR DE Isidoro Levy.

Renglones: N°: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.- (por ser única oferta y ajustarse a las bases licitatorias)

\$ 4. 510,00

Total \$ 24. 326,00

//



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

//

ARTÍCULO 2º: AFECTAR el egreso emergente al – Inciso 2 - Ejercicio 2009, según se detalla a continuación:

| | |
|-------------------------|--------------|
| Financiamiento 11 | \$ 18.845,20 |
| Financiamiento 16. | \$ 5.480,80 |

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR la presente y comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda, cumplido, archívese en el legajo de resoluciones.

RESOLUCION N°: 290


 JORGE FRANCISCO CHAO
 SECRETARIO




 Lic. VIRGINIA GONZALEZ GASS
 RECTORA

ES COPIA

 JORGE FRANCISCO CHAO
 SECRETARIO